

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 28 del 2.003

Señores  
Miembros de la Junta General de Accionistas  
De la **Compañía INMOBILIARIA CESCAM S.A.**  
Ciudad.-

Apreciados señor:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía en lo que concierne a las funciones de Comisario, tengo a bien informar a ustedes, que he revisado todos los Libros de Contabilidad, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como la memoria del Sr. Gerente de la compañía y los demás elementos sin tener que hacer ningún reparo al respecto.

Por esta razón recomiendo a la Junta General, aprobar los Estados Financieros, así como todos los actos realizados por la Administración en el Ejercicio Económico del año 2002.

Es todo cuanto puedo informar y agradezco una vez más por la confianza que me han dispensado, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
ING. COM. MA LEONOR CABRERA A.  
REG # 2062



11 AGO. 2003